

1. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 22/2008, de 28 de febrero, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria, desarrolla la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el ámbito de la estadística, que le otorga el apartado 28 del artículo 24 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Según dicha norma son actividades estadísticas de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria las que proporcionan información sobre la realidad geográfica, económica, demográfica, medioambiental, social y cultural de Cantabria, así como con cualquier otra materia relacionada con las competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y sean declaradas como tales.

La Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria en el título III establece las vías para declarar a una estadística como de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Dichas vías son su inclusión en el Plan Estadístico de Cantabria y en los Programas Anuales de Estadística. El Plan Estadístico de Cantabria es el instrumento de ordenación y de planificación de la estadística de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mientras que los Programas Anuales de Estadística definen las actuaciones en esta materia, a desarrollar cada año, tomando como referencia el Plan de Estadística de Cantabria vigente. Además de la citada vía para la declaración de una estadística como de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el artículo 45 La Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria establece que por razones de urgencia, el Gobierno de Cantabria mediante Decreto, podrá aprobar la realización de estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico de Cantabria o que, incluidas en éste, no se incluyeron en los Programas Anuales de Estadística.

La elaboración del Plan de Estadístico de Cantabria, precisa recopilar la actividad estadística que realiza el Gobierno de Cantabria a través de un inventario de operaciones estadísticas, la consideración de las estadísticas que van a formar parte del plan por cada organismos del Gobierno de Cantabria, y del informe del Consejo Cántabro de Estadística.

El Instituto Cántabro de Estadística elaboró un borrador de proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2008-2011 que presentó para su consideración a las Secretarías Generales de las Consejerías del Gobierno Cántabro, pero que no pudo obtener dictamen del Consejo Cántabro de Estadística al cesar la mayor parte de sus consejeros a consecuencia del proceso electoral. Una vez renovado este Consejo, el Instituto Cántabro de Estadística tiene previsto iniciar el proceso normativo para elaborar un nuevo Plan Estadístico para el período 2009-2012.

El presente Decreto responde a la necesidad de continuar en el 2008 la labor estadística que viene siendo desarrollada por el Instituto Cántabro de Estadística en el ámbito de Cantabria con el objeto de proceder a la elaboración de diferentes estadísticas sobre distintos ámbitos, tales como el socio-demográfico, a partir de una encuesta social a la población y de una base de datos de características de la población obtenida de registros administrativos; la elaboración de indicadores de distribución territorial y personal de la renta; la actividad económica de las empresas, a través de la elaboración de un directorio económico de establecimientos de Cantabria; una base de datos de variables estructurales y microdatos de encuestas que elabora el Instituto Nacional de Estadística; una estadística sobre la actividad económico y financiera de las administraciones públicas y una estadística regional de gastos en I+D.

Asimismo, se contemplan determinadas operaciones de síntesis como el anuario estadístico, estadística de síntesis demográfica, indicadores sociales y medioambientales, estadísticas históricas, estadística anual del mercado de trabajo, de la vivienda y la construcción, de la industria, y del comercio, así como la elaboración de la Contabilidad Regional Anual y Trimestral.

En su virtud, a propuesta del consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día de 28 de febrero de 2008,

DISPONGO

Artículo 1.- Objeto.

Constituye el objeto de este Decreto disponer la elaboración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las estadísticas que figuran en anexo al mismo.

Artículo 2.- Aprobación y oficialidad de los resultados.

1. El Instituto Cántabro de Estadística aprobará los resultados de las operaciones estadísticas referidas en el anexo a este Decreto, una vez comprobada su corrección técnica y la veracidad de los datos. Asimismo, dará cuenta de los resultados al Gobierno y al Parlamento.

2. Las estadísticas reguladas en esta norma tendrán el carácter de oficiales, a los efectos de su aplicación en las relaciones y situaciones jurídicas respecto a las que el Gobierno de Cantabria tenga competencias para su regulación, siempre que sus resultados hayan sido formal y definitivamente aprobados.

Artículo 3.- Ejecución.

La ejecución de las actividades estadísticas cuya elaboración se dispone por el presente Decreto se ajustará en todo momento a los principios rectores establecidos en la Ley 4/2005 de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Santander, 28 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Ángel Agudo San Emeterio

ANEXO

Nombre Operación estadística	Anuario Estadístico Cantabria 2007
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Recopilar y difundir diversas estadísticas relacionadas con Cantabria, obtenidas por diferentes organismos.
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Estadísticas no desglosables por sector o tema Anual.
Nombre Operación estadística	Actividad Económico-Financiera de las Administraciones Públicas
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica de Cantabria.
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos. Cuentas económicas. Anual.
Nombre Operación estadística	Características demográficas básicas de la población
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Conocimiento de las características demográficas básicas de la población de Cantabria. Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos. Demografía y población. Anual.
Nombre Operación estadística	Contabilidad Regional Anual
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica de Cantabria.
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos. Cuentas económicas. Anual.
Nombre Operación estadística	Contabilidad Trimestral de Cantabria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Proporcionar una descripción cuantitativa coherente de la actividad económica de Cantabria en el pasado inmediato.
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos. Cuentas económicas. Trimestral.
Nombre Operación estadística	Directorio de Establecimientos Económicos
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Disponer de marco poblacional para la realización de encuestas económicas por muestreo. Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos. Estadísticas de empresas y unidades de producción no desglosables por sectores. Anual.
Nombre Operación estadística	Encuesta Social de Cantabria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. En convenio con la Universidad de Cantabria. Obtener datos sobre la población de Cantabria en temas relativos a las condiciones y calidad de vida,
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	consumo, situación social de grupos específicos. Obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo, a través de una entrevista personal directa. Nivel, calidad y condiciones de vida. Anual.
Nombre Operación estadística	El Mercado de Trabajo en Cantabria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Conocimiento de la situación del mercado laboral en Cantabria. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Trabajo y salarios. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadística sobre Actividades de I+D. Cantabria 2005
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Conocer los recursos destinados a I+D en Cantabria por los sectores Empresas, Administraciones Públicas, IPSFL y Enseñanza Superior.

Nombre Operación estadística	Estadística sobre Actividades de I+D. Cantabria 2005
Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos. Investigación y desarrollo tecnológico. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadística de Construcción y Vivienda
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Análisis de la evolución y situación actual de la vivienda y la construcción en Cantabria. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Construcción y Vivienda. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadística de Comercio
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Análisis de la evolución y situación actual del sector comercio en Cantabria Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Comercio interior y exterior, reparaciones. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadísticas Históricas
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. En convenio con la Universidad de Cantabria. Recopilación de diversas fuentes históricas con datos estadísticos económicos, demográficos, climatológicos. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Estadísticas no desglosables por sector o tema. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadística de Industria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Análisis de la evolución y situación actual del sector industrial en Cantabria Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Minería e industria, captación y distribución de agua, recuperación. Anual.
Nombre Operación estadística	Estadísticas de Síntesis Demográfica
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Recopilación de los datos más relevantes de los fenómenos demográficos. Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos. Demografía y población. Anual.
Nombre Operación estadística	Distribución Personal y Territorial de la Renta en Cantabria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. En convenio con la Universidad de Cantabria. Análisis de la distribución personal y espacial de la renta en Cantabria. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Nivel, calidad y condiciones de vida. Anual.
Nombre Operación estadística	Indicadores Medioambientales
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. En convenio con el Centro de Investigación del Medioambiente (CIMA) Elaboración de indicadores que reflejen el estado del medioambiente en Cantabria. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Medio ambiente. Sin determinar.
Nombre Operación estadística	Indicadores Municipales
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Proporcionar información para todos los municipios de Cantabria sobre territorio, población, condiciones de vida, actividades económicas, cultura, deportes y justicia. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Estadísticas no desglosables por sector o tema. Anual.
Nombre Operación estadística	Indicadores Sociales de Cantabria
Servicio o Unidad Administrativa responsable Organismo y Unidad ejecutora Participación de otros organismos ejecutores Objetivos Generales Metodología de la operación Sector o tema Periodicidad	Consejería de Economía y Hacienda. ICANE. No. Conocimiento de la realidad social de Cantabria. Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos. Nivel, calidad y condiciones de vida. Anual.

Nombre Operación estadística

Sistema de Estadísticas Estructurales Integradas de Empresas

Servicio o Unidad Administrativa responsable
Organismo y Unidad ejecutora
Participación de otros organismos ejecutores
Objetivos Generales
Metodología de la operación
Sector o tema
Periodicidad

Consejería de Economía y Hacienda.
ICANE.
No.
Proporcionar datos estructurales del número de empresas y locales existentes en Cantabria.
Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos.
Estadísticas de empresas y unidades de producción no desglosables por sectores.
Anual.

08/2888

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se declara desierta la convocatoria y lista de espera en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Capitán de la Marina Mercante, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Capitán de la Marina Mercante, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/54/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma

DISPONGO

Declarar desierta la convocatoria así como la lista de espera al no haber superado los aspirantes ninguno de los ejercicios del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

08/3050

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se declara desierta la convocatoria en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/53/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma

DISPONGO

Declarar desierta dicha convocatoria al no haber superado ninguno de los aspirantes el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

08/3051

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/53/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2007.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD ARQUITECTO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJACIÓN TOTAL
16.809.723-N	1. FERNÁNDEZ VALLS, CRISTINA	8,125
09.353.550-W	2. MENÉNDEZ VEGA, FRANCISCO A.	5,125
13.942.642-L	3. NOGUÉS LINARES, ANGELA	5,000

08/3052

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 3 de marzo de 2008 por la que se adjudica el puesto de trabajo número 303, Secretario/a Consejero, de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, convocado por el sistema de libre designación, por Orden PRE/2/2008, de 7 de enero de 2008, de la Consejería de Presidencia y Justicia.

RESUELVO

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 7 de enero de 2008 (BOC de 23 de enero de 2008), se anunció la convocatoria pública para las coberturas, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo número 303, Secretario/a Consejero, de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, reservado a funcionarios de carrera.

Previa tramitación prevista en el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal